



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de junio de 1998  
No. 116

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza a la empresa Construcciones Gayve, S.A. de C.V., el incremento de densidad e intensidad y altura, para llevar a cabo la edificación de 320 viviendas en 5 niveles, para el predio denominado "Llano de los Báez", ubicado en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2715, 928-A1, 2578, 943-A1, 2369, 544-B1, 815-A1, 818-A1, 542-B1, 2359, 2357, 2356, 2346, 2347, 817-A1, 2557, 2571, 2555, 2554, 894-A1, 895-A1, 2624, 2551, 816-A1, 903-A1, 901-A1, 2348, 2703, 2704, 2701, 638-B1, 2700, 639-B1, 2698, 640-B1, 919-A1, 2358, 2677, 2674, 2676, 603-B1, 598-B1, 599-B1, 2562, 601-B1, 2566, 2567, 2568, 881-A1, 2577, 2667, 2559, 602-B1, 909-A1, 2672, 879-A1, 2719 y 2738.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2608, 2615, 2609, 2610, 2611, 2612, 2617, 2619, 2621, 2607, 2680, 2681, 2686, 2705, 2696, 2685, 2679 y 886-A1.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el Ing. Manuel Gayosso Vergara en su calidad de Director General de la empresa CONSTRUCCIONES GAYVE, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 23 de Octubre de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, la autorización de incremento de densidad e intensidad y altura para el predio denominado "Llano de los Báez", con superficie de 32,010.72 M2., ubicado en el Municipio de Ecatepec, México, para llevar a cabo la edificación de 320 viviendas en cinco niveles.

- Que el Director de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio DPU-0115/94 de fecha 23 de Agosto de 1994, emitió la factibilidad al incremento de densidad e intensidad y altura solicitada.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 527) de fecha 8 de Mayo de 1998.

- Que la empresa CONSTRUCCIONES GAYVE, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 9363 de fecha 3 de Abril de 1978, tirada ante la fe del Notario Público No. 18 de la ciudad de Puebla, Pue.

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble mayor con superficie de 64,365.00 M2., mediante Escritura Pública No. 28062 de fecha 9 de Diciembre de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Texcoco, México.

- Que el promovente acreditó debidamente su personalidad con el Poder General otorgado mediante la Escritura Pública No. 8989 de fecha 16 de Diciembre de 1994 tirada ante la fe del Notario Público No. 11 de la ciudad de Puebla, Pue.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de Julio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (3B), en donde sólo se permite la construcción de una vivienda por cada 120 M2. de superficie.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad y altura, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ecatepec, expresó su opinión favorable a la solicitud de incremento de densidad e intensidad y altura, según se consigna en la certificación de fecha 8 de Marzo de 1996, suscrita por el Secretario del H. Ayuntamiento, relativa a la Sesión de Cabildo No. 1 celebrada el 3 de Enero de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/34/94 de fecha 14 de Diciembre de 1994, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad y condicionantes a que deberá de dar cumplimiento.

- Que igualmente obtuvo el correspondiente Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/943/94 de fecha 23 de Noviembre de 1994, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3010/94 de fecha 8 de Septiembre de 1994 el Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 8 del reglamento de la Ley en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental y 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, emitió la resolución número 1/543/94.

- Que el Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, mediante oficio DO/0058/95 de fecha 25 de Septiembre de 1995, expidió la factibilidad del servicio de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ecatepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa CONSTRUCCIONES GAYVE, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado Legal y Director General, Ing. Manuel Gayosso Vergara, el incremento de densidad e intensidad y altura para el predio denominado "Llano de los Báez", con superficie de 32,001.13 M2., ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, para llevar a cabo la edificación de 320 viviendas en cinco niveles.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requiera.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/34/94 de fecha 14 de Diciembre de 1994 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DG/943/94 de fecha 23 de Noviembre de 1994, emitido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones

contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de incremento de densidad e intensidad y altura del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 465/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. DAVID MORALES SOUZA, en contra de RODOLFO GARCIA SANCHEZ, por auto de fecha nueve de junio del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en los vehículos el primero Volkswagen, modelo 1964 de transmisión estándar, número de serie 5786073, con número de placas 594BZY, con Registro Federal de Automóviles 658225, chasis 5786073, el segundo camioneta 3.5, marca Dodge, modelo 1993, motor Hecho en México, de serie PM114123 con placas 1485BL y el tercero automóvil Caribe marca Volkswagen, modelo 1980, número de motor FV090551, número de serie 1753420406, sirviendo de base para el remate del Volkswagen la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), camioneta Dodge \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y Caribe \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2715.-17, 18 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 125/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESQUIVEL JIMENEZ JUAN ANTONIO, en contra de ZAMARRIPA GONZALEZ FRANCISCO, se señalan las once treinta horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una camioneta color gris con azul marino, marca Chevrolet, tipo suburban, modelo mil novecientos noventa y cinco, placas de circulación LHR8770, del Estado de México, con llantas radiales, mas de media vida, con aire acondicionado, vestiduras color gris, número de motor 5M101173, número de serie 3GCEC26KXSSM101173, valuado en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., para lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en los estrados del Juzgado, se expiden a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

928-A1 -16, 18 y 19 junio

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CARMEN BRISEÑO RIVERA DE LOPEZ.

MERCEDES JUAREZ LEON, en el expediente número 11/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 38, de la Colonia México, primera sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 mts. con lote 22, al sur: 25.00 mts. con lote 20; al oriente: 10.00 mts. con lote 9, al poniente: 10.00 mts. con calle Angel del Campo, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

2578.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**
EXPEDIENTE NUMERO: 795/94.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demandó en el expediente número 795/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez del conocimiento, señala las once horas del nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa ubicada en calle Sur Uno, Fraccionamiento San Agustín, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, monto del avalúo actualizado por los peritos, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, 11 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

943-A1.-18, 19 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

C. MARIA DOLORES ENCISO RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE 874/97.

Se hace de su conocimiento que el señor GERMAN ZAVALA BAEZ, por su propio derecho bajo el expediente número 874/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal establecida en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad; B).- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- Pago de gastos y costas que origine el presente; la C. juez del conocimiento por auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, acuerda emplazar a la parte demandada por medio de edictos, publicaciones que deberán hacerse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro diario de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, citándosele a la parte demandada señora MARIA DOLORES ENCISO RODRIGUEZ, emplazándola a efecto de que en el término de treinta días contados a partir de que al día siguiente que surta efectos la última publicación, deberá dar contestación a la demanda que se instaura en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se le ordena fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese.

Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2369.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ISMAEL NAVA NAVA.

EXPEDIENTE NUMERO: 420/98-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil cumplimiento de contrato y otorgamiento de escrituras promovido por GUADALUPE LORENZO VEGA BARRIOS, en contra de ISMAEL NAVA NAVA Y EULALIA PALACIOS DE CASA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado ISMAEL NAVA NAVA en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- El cumplimiento de contrato de compra venta y otorgamiento de escritura, respecto del inmueble ubicado en Vía Gustavo Baz número treinta, sobre el predio denominado El Capulín Primero, ubicado en Tesquesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en catorce metros cincuenta centímetros con Manuela Lorenzana Márquez, al sur: en trece metros sesenta y cinco

centímetros con Gloria Ramírez Lorenzana; al oriente: en veinte metros, con terreno Baldío; y al poniente: en dos líneas de diez metros cada una con Samuel Vélez y Gloria Ramírez Lorenzana, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código de procedimientos civiles.- Dado en el local de este juzgado a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

544-B1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 337/98.

SRA. BLANCA ROSA MENDEZ VALDEZ.  
EN CONTRA DE JESUS HECTOR MARTINEZ SOLIS.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BLANCA ROSA MENDEZ VALDEZ, mismo que le reclama: A) El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que hasta el día de hoy nos une, por las casuales que más adelante invoco. B) La terminación de la Sociedad Conyugal. C) La pérdida de patria potestad que mi cónyuge ejerce sobre mi menor hijo, y como consecuencia la guarda y custodia definitiva en favor de quien suscribe. D) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia del edicto en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

815-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 461/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

ISAAC HALABE COHEN.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneptantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DICHÍ AMKIE TERESA, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a las partes del presente juicio, de acuerdo con las causales establecidas en las fracciones VIII, XII y XV del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. b).- El pago de pensión alimenticia definitiva en favor de la suscrita. C).- El pago de la cantidad de \$ 50,000.00 por concepto de alimentos que tuvo que proporcionarme el demandado a partir del mes de agosto de 1997 que adeudo al señor ANTONIO DICHÍ MOHANA por el incumplimiento del demandado, así como de las cantidades que en su caso, me siga prestando esta persona u otra, hasta que se me cubra una pensión suficiente para subsistir. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 25 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

818-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

ALMA NATIVIDAD JIMENEZ CARRASCO.

DAVID CASTAÑEDA MARTINEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 441 de la zona siete, del ex-ajido Ayotla de la Colonia San Isidro, Valle de Chalco Solidaridad, con las siguientes medidas y colindancias: noreste en 10.60 metros con lote 9, al sureste en 19.00 metros con lote 3, al suroeste en 10.60 metros con calle Ignacio Comonfort, al noroeste en 19.00 metros con lote 5, con una superficie total de 201 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Expedido en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

542-B1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 253/98.

DEMANDADA: MARTHA BONILLA QUINTERO DE ORIGEL.

LUIS MIGUEL CARDENAS DE LA TORRE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 75 "A", de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.00 con lote 31; al sur 26.00 metros con lote 33, al oriente 9.00 metros con calle Monumento a la Revolución, al poniente 9.00 metros con lote 14; con una superficie total de 234.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la codemandada, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la codemandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, haciéndose saber a la codemandada MARTHA BONILLA QUINTERO DE ORIGEL, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a la codemandada que si pasado el término no comparece por sí, o debidamente representada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en consulta.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

2359.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AGUSTIN BRACHO SANCHEZ.

RAYMUNDO REYNOSO ANGELES, por su propio derecho en el expediente número 297/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 18, manzana 94, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 08.50 metros con lote 17; al sur: 08.50 metros con calle de Malinalco; al oriente: 16.50 metros con Fracción de la Señora Yolanda García Martínez, al poniente: 16.50 con calle 33. Con una superficie de 140.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2357.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AGUSTIN BRACHO SANCHEZ.

YOLANDA GARCIA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 296/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión de la Fracción del lote de terreno número 18, de la manzana 94, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie 140.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros con lote 17, al sur: 8.50 metros con calle Malinalco, al oriente: 16.50 metros con lote 36 y al poniente: 16.50 metros con fracción del Señor Raymundo Reynoso Angeles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2356.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

SEBASTIAN BERNAL ALLON.  
P R E S E N T E

En los autos del expediente número 147/98, en el que la señora EVANGELINA HERNANDEZ AGUIRRE, demanda del señor SEBASTIAN BERNAL ALLON, en Juicio Ordinario Civil, el divorcio necesario, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, mayo veinticinco de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

2346.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. JULIO LUNA OLVERA.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 117/98, se tramita un Juicio de divorcio Necesario, promovido por la señora VICENTA MARIA CRISTINA BEJARANO JIMENEZ, en contra del señor JULIO LUNA OLVERA, a quien se le demanda las siguientes prestaciones, A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado. B).- La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo RICARDO DAVID LUNA BEJARANO, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Dado en el Juzgado a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2347.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. IRENE ISABEL JIMENEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 226/98, se promueve ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, en su contra, promovido por MARIO VELAZQUEZ MONROY, por la causal que establecen las fracciones I y XVIII de artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

817-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.



**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 607/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de TERESA OLIVARES DE ESQUIVEL Y JOSE ESQUIVEL OLIVARES, por audiencia de fecha veintiocho de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 115, Colonia Juárez del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, México, con los siguientes antecedentes registrales a nombre de la demandada. Sección primera, libro primero, volumen veinticinco, partida quinientos 580-602 de fecha 9 de mayo de 1986, con una superficie aproximada de 1916 metros cuadrados, con un valor comercial de \$364,750.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de ese y de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. Gabriela García Pérez -Rúbrica.

2557 -9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 203/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de CIRILO MARTINEZ CASTELAN, y otros, se señalaron las diez horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble (terreno con construcción ubicado en la calle sin nombre, sin número en la Colonia El Calvario, municipio de Tejupilco, Estado de México, número de cuenta predial 057 01 110 46, Medidas y Colindancias, al norte 15.00 mts. con Juan Ventura, sur: 15.00 mts. con María Asunción Benitez, oriente: 10.00 mts. con Esteban Arellano, poniente: 10.00 mts. con calle sin nombre, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, servicios públicos municipales completos, clasificación de la zona habitacional de segundo y tercer orden.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del juzgado competente de Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores, que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la mencionada con anterioridad.-Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2571 -9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 125/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS, el C. Juez señaló las diez horas del día primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura", dividido por la Ex-hacienda Boximo, en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, México; norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio, sur: 182 00 mts. con Nicolás González, oriente: 113.80 mts. con Nicolás González, poniente: 182 00 mts. con Cosme Barrientos Superficie según escrituras, 20,000.00 m2, Gravámenes - 1.- Crédito de habitación l avio por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER S.N.C. 2.- Crédito refaccionario por \$20'664,000.00 y crédito en cuenta corriente por 5'579 000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C. Consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de \$96,000.00 3.- Embargo judicial por \$158,752 95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto 103/96 del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96 por BANCOMER, S.A., contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA. Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$330,063 00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México. Dado en Toluca, Méx. a primero de junio de 1998 -Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

2555 -9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo en el presente Juicio la novena almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de Toluca, número uno en Villa Cuauhtémoc Oztolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con camino vecinal, al sur, 29 00 m con Porfirio Quiroz, al oriente 33 00 m con Mario Muciño, al poniente, 15.60 m con Carmen Cardenas, con una superficie total de 595.35 metros, con los siguientes datos registrales: Asiento número 136, a fojas 43, volumen 15, del año de mil novecientos ochenta y dos. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2554 -9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUIS VILLEGAS GALVAN, promueve en el expediente 78/98, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de lo llamados de común repartimiento ubicados precisamente en el Barrio de San Bartolo, del municipio de Huehuetoca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.90 m lineales colindando con el señor Camilo Villegas; al sur: 2.25 m lineales colindando con el señor Manuel Villegas Falcón; al oriente: 64.80 m lineales colindando con Manuel Villegas Falcón; al poniente: 86.00 m lineales colindando con el señor Manuel Cano, teniendo una superficie de 2,008.69 (dos mil ocho metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este juzgado a deducirlo en términos de ley. Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

894-A1.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 367/98, la C. LUZ MARIA REYES REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.04 m con Luis Reyes Cortés; al sur: en tres franjas 13.80 m con Elsa Reyes Reyes, 13.35 m con Anavel Reyes Reyes y 11.25 m con Luz María Reyes Reyes; al oriente: en 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: en 18.00 m con María Méndez de Barrera, con una superficie total de 691.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a lo cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

895-A1.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

**A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:**

En el expediente marcado con el número 332/98, los C. JUAN ASCENCIO TAPIA AGUILAR, demanda en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo sin número, de la Ciudad de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 67.45 m con María González (hoy Luis Sacramento), al sur: 67.45 m con Leonor Salas (hoy Víctor Granados), al oriente: 126.44 m con Joaquín González y Salvador Cajero (hoy Carmen González y Víctor Granados), al poniente: 126.44 m con calle Hidalgo; superficie total aproximada 8,528.37 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble fue adquirido a través de un Contrato de Compraventa de fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos del señor JUAN TAPIA VALERO.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación, en este distrito judicial.-Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2624.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 631/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, en contra de ING. FAUSTO GARCIA ALCOCER, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, dictó un auto, que dice: Se manda sacar a remate los inmuebles que se enlistarán en primer almoneda de remate y que son los siguientes: primero denominado la Orilla del Río, en calle Barranquilla, San Lorenzo, Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 85.00 metros y colinda con la sucesión de Francisco de la O. Anaya, al sur: 80.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya, al oriente: 51.00 metros con la Sucesión de Francisco de la O. Anaya, y al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie total aproximada de cuatro mil doscientos siete metros cuadrados. El segundo.- Denominado Orilla del Río, ubicado en calle Barranquilla, San Lorenzo Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros colinda con sucesión de Francisco de la O. Anaya, al sur: 75.00 metros con sucesión de Francisco de la O. Anaya; al oriente 51.00 metros con Francisco de la O. Anaya, y al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie total aproximada de 3,952.50 metros cuadrados. Inmuebles que fueron valuados por el Perito Tercero en Discordia.-El primero de los mencionados en la cantidad de 3'786,300.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). El segundo en la cantidad de 3'556,800.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por ello se señalan las trece horas del día 2 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, tabla de avisos del Juzgado, y Receptoría de Rentas, para mayor publicidad, debiendo publicarse éstos tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas con antelación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades ya precitadas, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate, no menos de siete días, por lo anterior expidase los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas, para mayor publicidad, Texcoco, México, a 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2551.-9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN, MEXICO  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 142/1997-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de KATION, S.A. DE C.V., Y JORGE JUAN PIE ARNAIZ, el Juez señaló las trece horas del día tres de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes inmuebles ubicados en la calle de Convento de Balvanera número treinta y uno, lote 16, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepan, Estado de México y otro en Calzada de la Viga número 12, lote uno, Colonia Ampliación Fuentes de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. y QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

916-A1.-15, 17 y 19 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE ZUMPANGO, MEX.  
EDICTO**

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca sin número, Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez; al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez; al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca, convocándose postores, haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo siendo la cantidad de \$ 46,279.00.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este juzgado. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

903-A1.-12, 17 y 19 junio.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CORY CALOMITI MOISES, en contra de JAIME CORY CALOMITI, la Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las doce horas con treinta minutos del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados consistentes en: Inmueble ubicado en Parque Río Frio, número 14 Colonia El Parque, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, rematándose solo el CINCUENTA POR CIENTO, que corresponda a dicha cantidad por concepto de derechos de copropiedad. El inmueble ubicado en Monte Elbrus número ciento cincuenta y cuatro, noveno piso (Departamento), Colonia Lomas de Chapultepec, en la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

México, D.F., a 2 de junio de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".  
Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Estado de México.

901-A1.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
EDICTO**

**C. PAULA FLORES MUÑOZ O QUIEN SUS DERECHOS  
REPRESENTE.**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 606/97, promovido por MARIA DE LA CRUZ GALICIA HERNANDEZ, en contra de usted, respecto de la fracción de lote de terreno ubicado en la calle tres, lote veintiuno, manzano veintiuno, Colonia Valle de los Reyes, perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con Lote 20; al sur: 20.00 metros con Lote 22; al este: 10.00 metros con calle 3; y al oeste: 10.00 metros con Lote 6; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las Copias de Traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2348.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 272/1998, MANUEL MEDINA FAJARDO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble sito en las calles de Avenida Las Torres, Colonia Benito Juárez s/n de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.55 mts. con vialidad Lázaro Cárdenas, sur: 7.55 mts. con Antonia Urbina Balderas, oriente: 15.85 mts. con Jorge Contreras Reyna, poniente: 15.85 m mts. con Ramón López Uribe. Superficie: 119.66 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2703.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 273/98, JOSE ASCENCION PEREZ PALLARES, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un inmueble sito en las calles de Avenida Las Torres s/n en la Colonia Santa María de las Rosas de este Distrito Judicial con una superficie de 300.00 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con Avenida Las Torres, al sur: 20.00 mts. con Señor Antonio Urbina Balderas, al oriente: 15.00 mts. con Señor José Velázquez, al poniente: 15.00 mts. con Arnulfo Urtado Ortiz, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2704.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 217/98, JESUS CASTRO MANRIQUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Hidalgo, número 56, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Ixtapaluca, el cual tiene una superficie total de 27,114.12 metros cuadrados, que mide y linda primer norte: 145.00 metros colinda con predios de los señores Juan Martínez y Amapola Farias Muñoz, primer oriente: 159.50 metros colinda con calle Hidalgo, primer sur: 27.50 metros colinda con predio del señor Isaac Gómez, segundo oriente: 69.00 metros colinda con predio propiedad del señor Isaac Gómez, segundo sur: 133.00 metros colinda con camino a La Venta antes Canutillo, primer poniente: 133.50 metros colinda con calle Juárez, segundo norte: 79.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, segundo poniente: 58.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, tercer sur: 79.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, y tercer poniente: 57.00 metros colinda con calle Juárez

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

2701.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado 2º Civil de 1ª Instancia de Chalco, México, por medio del presente se hace saber que el C. JAVIER CORONA REYNOSO, en el expediente marcado con el número 156/98, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xinanco" o el "Arbol", ubicado en Chalco, México, el cual tiene una superficie total de 7,554.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con carril; al sur: 32.70 m con carril; al oriente: 231.00 m con María Victoria Rosales; y al poniente: 231.00 m con Luis Santiago Rivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

638-B1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 129/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en su carácter de endosatario en procuración de RAUL HUITRON BRAVO, en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las doce horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, Un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen 92 partida 704, folio 458 de la fecha 28 de octubre de 1994 con las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.50 con carretera Principal; al sur 24.00 metros con resto de la Señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz, al oriente: 84.50 metros con terreno de la Sra. Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 metros con Fracción de Terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados con clave catastral número 0240380142. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2700.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 520/98, promovidas por BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, respecto del terreno ubicado en el Barrio Fundidores, municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m y colinda con propiedad privada ahora II Dren Chimalhuacan; al sur: 17.00 m y colinda con calle diagonal ahora Avenida Circuito del Ejido Colectivo; al oriente: 600.00 m y colinda con propiedad de Alfonso Morán Martínez; al poniente: 600.00 m y colinda con calle ahora calle Manuel M. Ponce, haciendo una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

639-B1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Exp. No. 117/98. MARIO TAPIA AGUILAR, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno sin denominado especial, ubicado en la población de San Juan Atzaculoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie aproximada de CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS, mide y linda norte: 10.70 mts. con calle; sur: 10.70 mts. con Anastasio Tapia Velázquez; oriente: 16.50 mts. con Andrés Tapia Aguilar, y poniente: 14.35 mts. con Pedro Tapia Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los trece días de marzo, mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

2698.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, bajo el número 248/98, se radicaron las diligencias de información ad perpetuam, promovido por ANA CELI GARCIA ARELLANES, respecto del predio de la calle doce, lotes cuatro y cinco, manzana noventa y cinco, esquina con Avenida Texcoco, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con lote 3; al sur: 14.00 metros con calle Avenida Texcoco; al oriente: 16.40 metros con calle 12; y al poniente: 17.90 metros con lote 6, teniendo una superficie total aproximada de 240 metros cuadrados, y admitida que fue solicitada se ordenó publicar en extrado de la misma en la

GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la población de Los Reyes la Paz, por tres días de tres en tres días, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese el presente por tres días de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población. Los Reyes la Paz, México, a 5 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

640-B1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JESUS VALENZUELA HUERTA, promueve en el expediente 159/98, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Calicanto" ubicado en la Avenida Joaquín Montenegro, No 93, Barrio San Martín perteneciente al Municipio de Tultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 42.00 metros y linda con Gabril Villegas Barrera, al sur: 42.00 metros y linda con la Sra. Ma. del Carmen Marcelode Medel, al oriente: 8.00 metros y linda con calle Pública (Joaquín Montenegro), al poniente: 8.00 metros y linda con el señor Pascual Silva Pérez, Teniendo una superficie de 336.00 metros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, Cuautitlán, México, 15 de mayo de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

919-A1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MEDARDO LOPEZ CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE GOMEZ, le demanda en el expediente número 272/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana veintisiete de la Colonia Metropolitana, Tercera Sección, de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 19, al sur: 17.00 m con el lote 17; al oriente: 8.00 m con el lote 39; y al poniente: 8.00 m con calle Mixcalco, con una superficie total de 136.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2358.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA** por auto de fecha once de junio del año en curso se señalaron las nueve horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, Libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matías y calle sin nombre; al sur: 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matías, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$492,075.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de su ubicación. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2677.-15, 19 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCA SERFIN S.A.**, en contra de **ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día 7 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México, y Nave Industrial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 25.00 m con Nave, al oriente en dos líneas 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada uno y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados de las oficinas, al norte: 4.35 m con Servidumbre de Paso, al sur: 4.35 m con privada uno y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada uno, al poniente: 11.50 m con nave en cuestión, con una superficie aproximada de 50.025 metros cuadrados, teniendo una superficie en total de 550.025 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N., incluyéndose a esta cantidad al deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2674.-15, 19 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 968/93, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VIUDA DE GUADARRAMA**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle Independencia número 108, fracción dos, del municipio de San Cristóbal Tecolotit, Estado de México, que linda y mide: al norte: 77.70 mts. con Jardín de Niños, Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín; al sur: en dos líneas una 75.20 mts. quiebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno; al oriente: 17.75 mts. con calle Independencia; y al poniente: 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657-2885, del volumen 220 a fojas 99, de fecha 21 de mayo de 1985, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL UN PESO MONEDA NACIONAL).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México; a 9 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2667.-15, 19 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 440/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. **JUAN JOSE FALOMIR ORTA**, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del **BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C.**, en contra de **CONSTANTINO RAMON ESQUIVEL GARAY Y JUANA LOPEZ GAYTAN DE ESQUIVEL**. La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble en autos consistente: El local comercial número AP-14 del Centro Comercial Plaza Las Margaritas, ubicado en Avenida Ocotitlán número 180 del Municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte 2.80 metros con la plancha AP-10, al sur 2.80 metros con uno de los pasillos de circulación de la plaza, al oriente 3.55 metros con uno de los pasillos de circulación de la plaza, al poniente 3.55 metros con la plancha AP-13, cuyos datos registrales son los siguientes, volumen 362 libro primero, sección primera a fojas 57 partida 447-16052, de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco a nombre de **CONSTANTINO RAMON ESQUIVEL GARAY Y JUANA LOPEZ GAYTAN DE ESQUIVEL**. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los 5 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2676.-15, 19 y 25 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1673/94.

DEMANDADO: TERESO ORTIZ RIVERA Y FRANCISCO MARTINEZ LUNA.

NEMECIO GONZALEZ MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 381, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 32; al sur: en 17.00 metros con lote 34; al oriente: en 9.00 metros con calle Chaparrita; y al poniente: en 9.00 metros con lote 6, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

603-B1 -9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA ELENA TOLENTINO MONDRAGON

HERMELINDA PEREZ GUERRERO, por su propio derecho, en el expediente número 356/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 360, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 21, al sur 17.00 metros con lote 23, al oriente 9.00 metros con lote 48 y al poniente 9.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

598-B1.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SANTIAGO SANTOYO PEREZ.

REYNA SOLANO RAMOS, en el expediente número 124/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana 92, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, marcado con el número oficial 341, de la calle Villa Obregón Esquina con calle Glorieta Fuente de Petróleos, registralmente denominada Av. Petróleos Mexicanos, en Ciudad Nezahualcoyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.15 metros con Avenida Petróleos Mexicanos, al sur 17.15 metros con lote 2; al oriente: 09.00 metros con lote 26; al poniente 9.00 metros con calle Villa Obregón, y con una superficie total de 154.35 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, al uno del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

599-B1.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

C. PEDRO LOPEZ FUENTES:

En el expediente número 387/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la C. JUANA MORALES VARA, le demanda la Rescisión de Contrato de Arrendamiento celebrado respecto de un local comercial, la desocupación y entrega de dicho local argumentando como hechos que celebraron contrato de arrendamiento para giro comercial con una duración de seis meses, actualmente usted adeuda las mensualidades de enero a diciembre de mil novecientos noventa y seis, y de enero a agosto de mil novecientos noventa y siete, ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden a los cuatro días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho, en el juzgado segundo civil de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2562.-9, 19 junio y 1 julio.



**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 881/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JESUS HERMINIO RAMIREZ FRANCO en contra de usted, AVELINA TORIZ LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Ayucán, lote 6, manzana 331, Barrio Tabacaleros, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, en consecuencia por medio del presente se emplaza a usted AVELINA TORIZ LOPEZ, para que comparezca ante el juzgado dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.- Rúbrica

601-B1 -9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 73/98-1

JUAN CORDOVA VALDÉS, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil, de FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V., el reconocimiento que ha operado en su favor la usucapión del inmueble ubicado en el lote 24 de la manzana 17 poniente del Fraccionamiento Valle Ceylán en el municipio de Tlalnepantla, Mexico, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tlalnepantla, México, la cancelación de la inscripción que aparece a nombre del FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V., del inmueble que actualmente poseo, de JULIO TREJO VALENCIA, demanda la usucapión y los derechos que tengan sobre el predio base del presente juicio respecto del contrato privado de promesa de compraventa, celebrado por FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V. y JULIO TREJO VALENCIA, en fecha seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis como vendedor y comprador respectivamente, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20 mts. con lote No. 25, al sur en 20 mts. con el lote No. 23, al este en 10 mts. con el lote No. 13, al oeste en 10 mts. con la calle Durango. Y una superficie de 200 m2. Asimismo se declare que FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V. y JULIO TREJO VALENCIA, han perdido todo derecho de propietarios respecto del inmueble base de la acción por efectos de la usucapión que se hace valer; y se haga la inscripción de la sentencia definitiva dictada que declare y ordene que el suscrito se ha convertido en el legítimo propietario del inmueble materia del presente juicio en auto del veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se ordena el emplazamiento de los demandados en presente juicio a través de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada que si transcurrido el término

señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de Lista y Boletín Judicial. Se expide a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

2566 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: AZALIA MORA CRISPIN, le demanda en el expediente número 210/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 11 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 11; al sur: 20.00 mts. con lote 13; al oriente: 10.00 mts. con lote 32, al poniente: 10.00 mts. con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de éste edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2567 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

REFUGIO FUENTES ALVAREZ.

Por medio del presente se le hace saber que: HECTOR MARISCAL LOPEZ, le demanda en el expediente número 271/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 44 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.80 mts. con lote 10; al sur: 16.80 mts. con lote 12; al oriente: 9.00 mts. con lote 36; al poniente: 9.00 mts. con calle Lago Guanacacha; con una superficie total de 151.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

2568 -9, 19 junio y 1 julio.



**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RICARDO MORA RODARTE.  
EXPEDIENTE: 513/98.

RAFAEL MARTINEZ ARCE, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Empresa PRODUCTOS TRANSPARENTES DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal de Tlalnepantla, Estado de México y Comandante de la Policía Judicial de esa misma Ciudad, notifíquese al demandado RICARDO MORA RODARTE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándolos, para que dentro del término de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fíjese además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; así mismo, se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las Colonias autorizadas por éste Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

881-A1.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

PEDRO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente número 434/97, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal y Comandante de la Policía Judicial de Atizapán, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, emplazándolos para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda

entablada en su contra, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2577.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

EL C. MAURICIO REYES HERNANDEZ, por su propio derecho, les demanda en el expediente marcado con el número 568/97, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto de la fracción de terreno ubicado en Vialidad s/n., lote 51, Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, y el cual formó parte del terreno denominado San Idelfonso o La Colmena, con las siguientes medidas colindancias: al norte: 29.40 m colinda con área común; al sur: 23.50 m colinda con lote 50; al oriente: 14.56 m colinda con propiedad particular; al poniente: 16.60 m colinda con Vialidad sin nombre, con una superficie total de 366.80 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las codemandadas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a las codemandadas MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlas, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, fíjese en la tabla de avisos del juzgado donde se encuentra ubicado la residencia de las codemandadas copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2577.-9 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 263/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por FORTINO TORRES HUITRON, en contra de JOSE TORRES QUINTANA, demandándole las siguientes prestaciones: FORTINO TORRES HUITRON, demandó la propiedad de Usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la "Ranchería La Soledad", perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 100.00 mts. y linda con Luis López Cruz, al sur: 100.00 mts. y linda con Ramiro Garduño Millán, al oriente: 400.00 mts. en cinco líneas quebradas con Ernesto López Rubio y Federico Nava Sánchez, al poniente: 300.00 mts. y linda con Fortino Torres Huitrón. Con una superficie aproximada de 3 Hectáreas 50 áreas.- El pago de gastos y costas Judiciales, en fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2559.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 232/98.

C. VICTOR MOISES ROSALES VILLAMAR.

ILIANA GONZALEZ BONILLA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- El pago de los gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

602-B1.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 771/93.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. hoy BANCO INVERLAT, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de RAUL ANTONIO NERY FLORES, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las once horas del día primero de julio próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble que se identifica como casa dúplex 5-B, ubicado en calle Alemania, del Fraccionamiento Laderas de San Javier, conocido como Cumbres del Valle, en Tequexquihahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 233,200.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Melvin Zempalteca Perea.-Rúbrica.

909-A1.-15, 19 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 641/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ARTURO DAVILA ESQUIVEL en su carácter de endosatario en procuración de JUAN MANUEL GONGORA MILLAN en contra de MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARDUÑO en su carácter de deudor principal y PATRICIA GONZALEZ MIRANDA, en su carácter de aval, se señalaron las once horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle de Ramón Rayón número 114, primera manzana, Colonia Morelos, en Toluca, México, consistente en casa habitación que consta de estancia-comedor, cocina, patio, dos recámaras, un baño y cochera, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.50 metros con lote 22; al sur: 15.50 metros con lote 24; al oriente: 8.00 metros con calle Ramón Rayón; y al poniente: 8.00 metros con lote 7, con una superficie de 124.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 162-944, del volumen 151, p. 222, de fecha 23 de junio de 1975 a nombre de María del Carmen Miranda Garduño, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose citar en forma personal al acreedor preferente que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2672.-15, 19 y 25 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BANCOMER S.A. (ANTES BANCOMER S.N.C.)**, en contra de **MARIO GODOY CARDENAS Y SILVIA MARIN GASCA DE GODOY**, el C. Juez dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal, a doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de **MIGUEL ZALDIVAR RAMIREZ**, apoderado de la parte actora como lo solicita con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las diez horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la manzana 38, lote 24 de la calle de Arroyuelo número 54 de la Colonia Pastores Naucalpan, Estado de México, en la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**, según avalúo que obra en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo y para tal efecto se convoca postores mediante publicación de edictos por dos veces de los Estrados de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y el periódico **EL DIARIO DE MEXICO**, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fechas de remate un plazo igual y en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto al C. Juez competente en Naucalpan, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos ordenados en los estrados de ese Juzgado... Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez -Doy fe.

México, Distrito Federal a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de **MIGUEL ZALDIVAR RAMIREZ** apoderado de la parte actora y en cuanto a lo solicitado debiendo estarse a lo ordenado por auto de fecha doce de mayo del año en curso, sin perjuicio de lo anterior como lo solicita gírese atento exhorto al C. Juez competente en Toluca, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar los edictos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa entidad en cumplimiento al auto señalado en líneas anteriores.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cristina Iglesias Arciniega.-Rúbrica.

879-A1.-9 y 19 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 695/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **JUAN CARLOS REYES SERRANO**, en contra de **ANA ALICIA SOTO VARGAS Y RAYMUNDO ROJAS VILLANUEVA**, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda, los siguientes bienes: **UN TELEVISOR** marca Elektra, modelo **EKY2067Y**, SERIE **721-25020016**, con pantalla de veinte pulgadas, con diez botones para su funcionamiento, en buen estado, sin control remoto, asignándole un valor de \$ 1,900.00 (**UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**); **UN MODULAR** marca Panasonic, con tornamesa modelo **SL-MSOL**, ecualizador, radio **AM-FM**, doble cassetera, amplificador, modelo **SG-M601**, serie **A40500178**, con

sesenta y tres botones para su funcionamiento y compartimiento, para cinco discos compactos, modelo **SL-PD347**, serie **FD4CD60308**, con veintidós botones para su funcionamiento, con dos baffles modelo **M601**, de la misma marca, de aproximadamente sesenta y cinco centímetros de alto, treinta y cinco centímetros de ancho y veintidós centímetros de fondo, funcionando, color negro, en buen estado de uso, asignándole un valor de \$ 4,000.00 (**CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.**); **UNA SALA** compuesta de tres piezas, un sofá love seat y sillón de piana, en colores rosa, azul, verde, beige, con molduras de madera color café obscuro, en buen estado, asignándole un valor de \$ 1,700.00 (**UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) sumando un total de los bienes de \$ 7,600.00 (**SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**), convocándose postores en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las doce horas del día nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Menez Vázquez.-Rúbrica.

2719.-17, 18 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el expediente marcado con el número 43/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por **JOSE ADRIAN OSORNO SOBERON**, apoderado de **SOLDADURAS Y EQUIPOS CHALCO S.A. DE C.V.**, en contra de **CANTABRICO IMPULSORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil en Chalco, México, se le hace saber a la demandada que la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los bienes muebles embargados (vehículo automotor, color gris, marca Dodge 350, No. Serie **LMO32797**, con placas de circulación **WV16342** de Morelos México, en mal estado, un generador de luz sin Upra, motor diesel **IGSA** Modelo **PF-50**, serie **OT-3031**, modelo **6-354-6**, color verde, una computadora marca Acer, modelo **PCXBU-DESN2132710040**, color crema, una impresora marca Brother color beige No. de serie **D37147090**, en mal estado, una soldadora **M-1 250 CA/CD** serie No. **24410719C6**, Infra Miller, color azul, en regular estado, una soldadora **M-1 250/CD**, serie número **212-N1628324** marca Infra Miller, color azul, una compresora marca Alanza serie No. **5497** con motor fase tres polos 4 C.P.S. y compresor **335TB** serie **JZ76270**, color azul), misma que tendrá verificativo a las trece horas del día veintitrés de junio de este año, anunciando en forma legal la venta de los bienes embargado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$26,900.00 (**VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) que fuera fijada en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población.-Dado en Chalco, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2738.-18, 19 y 22 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 633/98, DAVILA ROMERO LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 302, Barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.27 m colinda con servidumbre de paso y Jaime Dávila Nava; sur: 21.27 m colinda con Carmela González Flores; oriente: 16.36 m colinda con Rosa Dávila Nava; poniente: 16.35 m colinda con calle Independencia. Superficie aproximada de 347.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 883/98, JORGE VELASQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Adolfo López Mateos s/n., Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada Adolfo López Mateos, antes Aurora Chávez Suárez; sur: 10.00 m con Federico Reséndiz Velázquez, antes Ricardo Chávez García; oriente: 18.65 m con Ancelmo Velásquez Sánchez; poniente: 18.08 m con Pedro Velásquez Sánchez. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 889/98, CAMILA MANJARRES NOVERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado poniente del pueblo de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.50 m con Victorino Guadarrama Manjarrez; sur: 23.00 m con Agustín Guadarrama; oriente: 11.00 m con Bruno Díaz; poniente: igual medida con Agustín Guadarrama. Superficie aproximada de 267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 899/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Yerba Buena", Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 212.00 m con Juan Lares; sur: 221.00 m con Vicente Vázquez H.; oriente: 82.00 m con Vicente Vázquez; poniente: 93.65 m con Regina Reyes Vda. de Devora. Superficie aproximada de 18,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 900/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Las Dos Aguitas", perteneciente al poblado El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Río "Dos Aguitas"; sur: 112.00 m con Fidencio Colín Pérez y Venustiano Terán Bolaños; oriente: 116.00 m con J. Félix González Guzmán; poniente: 180.00 m con camino que conduce a la Tierra Vieja. Superficie aproximada de 14,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 901/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a la Ciénega, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 124.00 m con barranca; sur: 43.70 y 78.00 m con José Guzmán y Benjamín Vara Vázquez; oriente: 117.00 m con camino que conduce a "La Ciénega"; poniente: 80.00 y 37.00 m con Mario Abundis Delgadillo y José Guzmán. Superficie aproximada de 11,198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 902/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "San Andrés", Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 m con Agustín López Gómez; sur: 206.00 m con Arcadio López Díaz; oriente: 330.00 m con una barranca; poniente: 416.00 m con camino. Superficie aproximada de 49,118 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 881/98, LUIS AVILA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto Nte. No. 206, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.80 m con Fidel Segura; sur: 25.80 m con Dolores Solano Silva; oriente: 7.62 m con Antonio Sánchez; poniente: 7.62 m con calle de Guillermo Prieto Nte. No. 206. Superficie aproximada de 196.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 882/98, MARTHA SERRANO PADILLA PARA LUCIO SERRANO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Javier Solano Cleto; sur: 20.00 m con Manuel Alonso García, oriente: 10.00 m con una entrada de 1.60 metros anchos y Javier Solano Cleto; poniente: 10.00 m con Abraham Solano Flores. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 903/98, MARIA ELENA SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.65 m con calle Reforma; sur: 21.65 m con Luis Carlos Sánchez Méndez; oriente: 08.35 m con Luis Carlos Sánchez Méndez; poniente: 11.93 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 219.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 114/98, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Santo Domingo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 140.50 m y colinda con Agustín Pérez Hernández; sur: 159.50 m y colinda con Francisca

Macedo y comprador; oriente: 100.00 m y colinda con el Sr. Cristóbal; poniente: 92.00 m y colinda con Francisca Macedo y comprador. Superficie aproximada de 14,392.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 113/98, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, San Simón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 2.00 m y colinda con un Paredón; sur: 5.00 m y colinda con una calle sin nombre; oriente: 70.00 m y colinda con la Sra. Celerina Vda. de Cruz; poniente: 75.00 m y colinda con el Río que baja de Agua Bendita. Superficie aproximada de 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 118/98, CRISTINA GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 220.00 m con los señores Abraham y Luis Barrueta; sur: 89.00 m con los señores Maruri; oriente: 120.00 m con los señores Teófilo Colín y señores Maruri, poniente: 195.00 m con los señores Marcelino Escobar y Santiago González. Superficie aproximada de 18-18-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 116/98, CELIA VALENZUELA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 933.00 m colinda con Arroyo; sur: 780.00 m colinda con Santiago Carrión; oriente: 670.00 m con Ma. de la Luz Maruri; poniente: 650.00 m colinda con Aurelio de Nova Millán. Superficie aproximada de 72-69-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 117/98, FLORENTINO COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 520.00 m colinda con un canal viejo, Emigdio Colín

y Julio Contreras; sur: 550.00 m colinda con Ejido de San Andrés de los Gama; oriente: 140.00 m colinda con Josefina Colín; poniente: 300.00 m colinda con Enriqueta Colín y Alberto Colín. Superficie aproximada de 118,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3819/98, ELVIRA HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan d/c., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, hoy Cjón. Privado de servidumbre de aprox. 3.00 m; sur: 10.00 m con camino; oriente: 24.00 m con José Hernández Delgadillo; poniente: 24.00 m con Silvia Hernández Castro. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 3820/98, HERNANDEZ CASTRO SILVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan d/c., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, hoy Cjón. Privado de servidumbre de aprox. 3.00 m de ancho; sur: 10.00 m con camino; oriente: 24.00 m con Elvira Hernández Castro; poniente: 24.00 m con José Luis Hernández Castro. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 3818/98, DOMINGO DELGADILLO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 126.50 m con Camilo Delgadillo Cabrera; sur: 126.50 m con Mario Delgadillo Cabrera; oriente: 64.93 m con Rancho San Pedro; poniente: 66.50 m con Agencia Cruz de Muñoz. Superficie aproximada de 8,299.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 302/98, MISAEL MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 614.00 m colinda con Delfino Medina y Francisco López; sur: 490.00 m con la carretera Toluca-Sultepec; oriente: 115.00 m con la misma carretera; poniente: 100.00 m con Rosa Millán. Superficie aproximada de 70,090.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 301/98, MISAEL MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 37.65 m colinda con Salvador Consuelos; sur: 54.00 m colinda con carretera Toluca-Sultepec; oriente: 81.75 m con Salvador Consuelos; poniente: 104.50 m con Delfino Medina. Superficie aproximada de 3,217.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 303/98, AGUSTIN FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro, denominado "La Cienega", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Odilón Aguilar Moratilla; sur: 120.00 m colinda con Raúl García Aguilar; oriente: 170.00 m colinda con Beatriz Ayala; poniente: 264.00 m colinda con Venustiano Sánchez. Superficie aproximada de 22,785.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

---

Exp. 304/98, EFREN VELASQUEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 337.20 m colinda con Bertha Ocampo Madrid; sur: 279.90 m colinda con Juan Velásquez Avilés; oriente: 799.00 m colinda con Rodolfo Bustos; poniente: 770.60 m colinda con la carretera y predio de María Torres. Superficie aproximada de 24,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp 370/98, MARIA COLUMBA VIRGINIA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 13.30 m con Miguel Cruz Félix; sur: 13.30 m con Gonzalo Cruz Lorenzo; oriente: 41.80 m con Gonzalo Cruz Lorenzo; poniente: 41.80 m con Aurelia García Aguilar. Superficie aproximada de: 555.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 379/98, JOSE RAMON SEGUNDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 115.75 m con Crescencio Segundo Reyes; sur: 100.00 m con Jesús Esquivel Esquivel; oriente: 175.00 m con Hermilo Esquivel Esquivel; poniente: 190.00 m con Benito Segundo y Lorenzo Esteban. Superficie aproximada de: 1-75-0 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 377/98, RAYMUNDO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocotepéc, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 161.21 m con propiedades de Palmillas; sur: 143.29 m con Gumerciendo Cruz Sánchez; oriente: 94.31 m con Genaro González Cruz; poniente: 109.11 m con Francisco Sánchez Bautista. Superficie aproximada de: 1-53-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 393/98, ISMAEL ROMERO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Rioyos, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Aurora Esquivel Roldán; sur: 120.00 m con Joaquín Salazar Esquivel; oriente: 100.00 m con Eulalio Romero Bautista; poniente: 100.00 m con Joel Romero Carrasco. Superficie aproximada de: 12,000 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 129/96, ALBERTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torrecillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Apolinar Sánchez; sur: 98.00 m con Bernardo Montes; oriente: 53.00 m con Agripina González; poniente: 52.00 m con Teodosio Martínón. Superficie aproximada de: 0-51-97 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 476/1998, C. ANTONIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m con camino Real; sur: 52.00 m con Antonio Martínez Gómez; oriente: 93.00 m con Antonio Martínez Gómez; poniente: 85.00 m con Leopoldo Martínez Barreto. Superficie aproximada de: 5-874-00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 477/1998, C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m con camino Real; sur: 150.00 m en dos líneas 100.00 con Aurelio de Jesús Chimal y 50.00 m con Roberto de Jesús; oriente: 110.00 m en dos líneas 100.00 con Jorge Rafael de Jesús y 10.00 m con Roberto de Jesús; poniente: 60.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 12,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 478/1998, C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Alfredo Flores y Felipe Santiago; sur: 200.00 m con Ejido de San Andrés; oriente: 100.00 m con Maurilio Domínguez García; poniente: 100.00 m con Isidra Domínguez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 479/1998, C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido San Andrés Timilpan; sur: 100.00 m con Valeria Santiago de Jesús; oriente: 100.00 m con Leonila Andrés Matías; poniente: 100.00 m con José Tapia Chimal. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 480/1998, C. LEONILA ANDRES M. DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Vicente Santiago; sur: 100.00 m con Felipe Santiago; oriente: 100.00 m con Benjamin Martínez; poniente: 50.00 m con Juliana Miranda. Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 503/1998, C. JUAN Y ZEFERINO VILCHIZ LAGUNAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 297.00 m con Benjamin García García; sur: 297.00 m con Juan Sánchez García; oriente: 225.00 m con Rafael Vilchiz García; poniente: 225.00 m con Ejido de Dongü. Superficie aproximada de: 6-68-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 505/1998, C. JOSE RAYMUNDO RESENDIZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 299.00 m con Martina Reséndiz Dorantes; sur: 250.00 m con J. Jesús Reséndiz D.; oriente: 120.00 m con carretera Bañe Higuierillas; poniente: 160.00 m con Raquel Reséndiz de A. Superficie aproximada de: 38,430.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 506/1998, C. JOAQUIN CARLOS DAMASO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito

de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.20 m con Francisca Cuevas; sur: 62.10 m con camino vecinal; oriente: 54.20 m con Inés Ruiz Dámazo; poniente: 54.20 m con Joaquín Carlos Dámazo Martínez. Superficie aproximada de: 3,233.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 507/1998, C. ABEL LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 86.00 m con Pedro Hernández; sur: 60.00 m con Isabel Alcántara Cruz; oriente: 109.00 m con un Arroyo; poniente: 150.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,453.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 508/1998, C. GUADALUPE MONROY ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradia Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Mario Aguilar Pérez; sur: 100.00 m con Gregorio Monroy Alcántara; oriente: 150.00 m con Anselmo Ortega; poniente: 150.00 m con Rancho La Pera. Superficie aproximada de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 509/1998, C. GREGORIO MONROY ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradia Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Guadalupe Monroy Alcántara; sur: 100.00 m con Antonio Monroy Alcántara; oriente: 150.00 m con Anselmo Ortega; poniente: 150.00 m con Rancho La Pera. Superficie aproximada de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 511/1998, C. GUADALUPE ROMERO DE RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, predio "El Chorro", mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel Vega Espinoza; sur:



10.00 m con Sidronio Barrera Garcia; oriente: 60.00 m con Sidronio Barrera Paredes; poniente: 60.00 m con Sidronio Barrera Paredes. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 393/98, AMPARO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.70 y 146.90 m con Epigmenio Pérez González; sur: 171.00 m con camino a San Ignacio de Loyola; oriente: termina en punta; poniente: 2.63 y 54.80 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,915 15 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 394/98, AMPARO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 209.20 m con carretera a San Ignacio de Loyola; sur: 18.60, 66.70, 79.80, 59.90 m con Concepción Martínez Monroy; oriente: 74.10, 39.70 m con Concepción Martínez Monroy y Silvano Mendoza; poniente: 30.60, 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 16,247 32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio

Exp. 402/98, MARIO TALAVERA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente del tiro inclinado, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Rafael Martínez Ramírez; sur: 31.00 m con Rosa Ma Cruz Carpio; oriente: 16.00 m con Francisco Hernández; poniente: 16.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 496.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, MARIA LUISA URIBE DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 21.00 m con

Guadalupe Bartolo; sur: 20.80 m con Amado Cruz; oriente: 38.50 m con Amado Cruz; poniente: 43.00 m con Enrique Posadas. Superficie aproximada de: 761.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 405/98, CORNELIA CARMEN AURELIA GARDUÑO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 25.50 y 17.60 m con Serafin Lezama; sur: 30.00 y 25.60 dos líneas y linda con camino vecinal y cinco líneas 13.50, 5.70, 21.80, 34.00, 18.70 y colinda con Ignacio Morales; oriente: 18.50, 28.00, 9.20, 16.70, 70.70, 9.55 seis líneas con Leonor Rodríguez y Alfonso González Nuñez; poniente: 86.50 m con Sra. Ma. Luisa S. Bravo Garduño. Superficie aproximada de: 8,867.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3697/98, ANTONIO RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 127.00 m con Barranca, al sur: 121.50 m con Jorge Garay y Teófila Galicia, al oriente: 115.00 m con Domingo Nava Trujano, al poniente: 102.00 m con Adela Juárez de Lira. Superficie aproximada de: 14,632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2615.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3563, ESTEBAN GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Dolalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito, y mide al norte: trece metros ochenta y cinco centímetros con Obdulio Galicia, al sur: trece metros ochenta y cinco centímetros con calle Constitución, al oriente: dieciocho metros cuarenta y siete centímetros con Marcela Ortega Cervantes, al poniente: dieciocho metros cuarenta y siete centímetros con el señor Angel Martínez, con superficie de doscientos cincuenta y cinco metros ochenta centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2615.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 341/98, RAYMUNDO SEGUNDO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 28.95 m con Elpidio Esquivel Hernández, sur: 28.70 m con José Angel González García y Arturo González García, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Leonardo López. Superficie aproximada de: 288.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2609.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 342/98, JOSE ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 12.35 m con Raymundo Segundo Galicia, sur: 14.21 m con Gaudencia López Reyes, oriente: 10.00 m con Arturo González García, poniente: 10.00 m, 8.00 m Virginia Quintana Castro y 2.00 m Leonardo López Reyes Superficie aproximada de: 142.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2610.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 343/98, ARTURO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín (Barrio), municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 14.35 m con Raymundo Segundo Galicia, sur: 14.21 m con Gaudencia López Reyes, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con José Angel González García. Superficie aproximada de: 142.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2611.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 171/98, JUSTO MATIAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 64.20 m con Agustín Matías Gerardo, sur: 62.50 m con carretera a La Estación del F.C.N. de Ixtlahuaca, Méx., oriente: 102.15 m con Julián Cruz y Campo Deportivo de la Escuela de San Ildefonso, poniente: 105.00 m con Agustín Matías y Sabino Mendoza. Superficie aproximada de: 6573.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2612.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 626/98, ISIDRO I. GARCIA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 36.35 m y colinda con Froylán García P., sur: 37.30 m y colinda con Juana García P., oriente: 11.55 m y colinda con Armando García O., poniente: 10.94 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 414.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2617.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 4696/98, MA. GUADALUPE HERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.00 m con calle Santa Cruz, sur: 13.00 m con José Federico y Epifanio Avendaño Rivera, oriente: 30.00 m con Martín Pérez, poniente: 30.00 m con José Federico Epifanio Avendaño Rivera. Superficie aproximada de: 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2619.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2735, SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en este municipio y distrito, mide y linda, al norte: 36.20 m con condominios, al sur: 27.90 m con vendedores, al oriente: 7.90 m con propiedad particular, al poniente: 30.50 m con propiedad de Sergio Mañón Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2621.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3485/98, MARIA DE LOS ANGELES MAGALLANES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Díaz Ordaz, lote 5, manzana 1, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y colinda con

lote 6, sur: 15.00 m y colinda con lote 4, oriente: 8.00 m y colinda con propiedad particular, poniente: 8.00 m y colinda con calle Gustavo Díaz Ordaz. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3487/98, HORTENCIA RODRIGUEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, manzana 17, lote 10, predio denominado "Ixtla", Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m y colinda con Jorge Rojas Barragán, sur: 16.00 m y colinda con José Luis Lázaro, oriente: 20.00 m y colinda con Graciela Coranguez y Felipe Solorio, poniente: 20.00 m y colinda con calle Nicolás Bravo. Superficie de: 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3488/98, ALEJANDRA ALATRISTE DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 5 de Mayo, lote 19, de la manzana 1, predio denominado "La Cruz", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con calle Cerrada de 5 de Mayo, sur: 8.00 m con lote 8, oriente: 15.00 m con lote 20, poniente: 15.00 m con lote 18. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3489/98, PEDRO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Palma Segundo" en la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.80 m y linda con Juan Buendia, sur: 11.80 m y linda con Alberto Buendia, oriente: 48.00 m y linda con Alberto Hernández y Agustín Rivas, poniente: 48.00 m y linda con Teresa Barrera. Superficie de: 556.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S

Exp. 387/98, C. RUBEN BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Huizache", ubicado en Callejón del Río S/N. Villa de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 145.00 m con Eduardo Sánchez Mendoza, al sur: 57.00 y 91.00 m con Río Salado, al oriente: 39.25 m con Roque Hernández Reyes, al poniente: 22.00 m con camino al Río Salado. Superficie de: 5,837 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 382/98, C. JOAQUIN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina S/N. municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.20 m con Clemente Pérez Rodríguez, al sur: 14.50 m con calle Mina, al oriente: 13.50 m con La Polar, al poniente: 13.50 m con Clemente Pérez Rodríguez. Superficie de: 191.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 379/98, C. ROSA ZUÑIGA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pixcuay, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 40.12 m con calle privada, al sur: 45.60 m con Rafael Zúñiga Santana, al oriente: 18.80 m con Benito Zúñiga Meza, al poniente: 19.40 m con camino vecinal al Mirador. Superficie de: 777.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 384/98, C. JUDITH RAMIREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, Colonia 23 de Noviembre, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con predio del señor Juan Gómez Lozano, al sur: 16.00 m con propiedad del señor Venancio Hernández Campoy, al oriente: 13.54 m con terreno propiedad de la fábrica de cemento blanco "La Polar", al poniente: 13.54 m con calle sin nombre. Superficie de: 216.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 386/98, C. VENUSTIANO VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zaragoza No. 1, Barrio de Santa María del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Héctor Pagaza, al sur: 12.50 m con callejón particular, al oriente: 15.09 m linda con Samuel Velázquez, al poniente: 15.40 m linda con calle Zaragoza. Superficie de: 190.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 378/98, C. TOMAS CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Romero, sin número, del Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en 27.00 m con José Díaz Sánchez, sur: en 28.65 m con Margarita Santillán Martínez, al norponiente: en 14.90 m con Luisa Velázquez Zúñiga, al surponiente: en 15.00 m con calle Romero. Superficie aproximada. 415.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 381/98, C. GERARDO IGNACIO SIERRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular S/N, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.40 m con Miguel Angel Sierra Fernández, al sur: 22.40 m con Miguel Angel Sierra Fernández, al oriente: 24.10 m con Leopoldo Javier Rosales, Jesús Rodríguez Martínez y Dimas Rodríguez G., al poniente: 24.10 m con callejón privado. Superficie de: 539.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 385/98, C. GUDELIA VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puerto de Veracruz S/N, centro del municipio de San Andrés Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.00 m con propiedad privada de la C. Guadalupe Vargas Flores, al sur: 26.00 m con propiedad privada de la C. Flavia Eleazar Flores Zamora, al oriente: 8.00 m con propiedad privada del C. Juan Anaya Tapia, al poniente: 8.00 m con calle pública de nombre Puerto de Veracruz. Superficie de: 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 380/98, C. GERARDO IGNACIO SIERRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular S/N, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 3.15 m con Adela Rodríguez Valdez, 4.60 m con Adela Rodríguez Valdez, al suroriente: 12.15 m con callejón privado, al oriente: 8.40 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 4.85 m con Adela Rodríguez Valdez, 7.85 m con Adela Rodríguez Valdez. Superficie de: 84.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 383/98, C. MARIA MAGDALENA BANDERA NAJERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE JUAN DAVID FRANCO BANDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Colonia Las Chinampas del pueblo de Santa María Tonanilla, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.00 m linda con Gonzalo Elicea Aguilar, al sur: 22.00 m con Alejandro Cortez Ramos, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m linda con Hilario Ortiz Gutiérrez. Superficie de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 400/98, C. ROSA MARIA CERON GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan, Colonia Benito Juárez, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 49.20 m linda con Benita Cruz Anaya, al sur: 40.00 m linda con Virginia Cruz Anaya, al oriente: 52.10 m linda con calle San Juan, al poniente: 23.20 m linda con Virginia Cruz Anaya. Superficie de: 1,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 402/98, C. RUBEN BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N, Barrio de España de la Villa Hueyoptla, denominado "El Fuente", antes "El Capulín", municipio de Hueyoptla, Estado de México, mide y linda; al norte: 202.00 m linda con Gilberto Pagaza, Marcos Bravo y Policarpo Hernández, al sur: 50.50, 22.50 y 66.00 m linda con el Rio Salado, al oriente: 130.50 m linda con calle José Ma. Morelos y Pavón, al poniente: 93.60 m linda con Ignacio, Arturo Bravo y Regadera de 9.00 m de ancho de por medio. Superficie de: 17,340.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 407/98, C. CAMILO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 105.00 m linda con Antonio Sánchez Rodríguez, al sur: 104.00 m linda con Canal de Riego, al oriente: 107.00 m linda con carretera, al poniente: 110.00 m linda con carretera Tonanitla-Zumpango. Superficie de: 9,364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio

Exp. 406/98, C. CAMILO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, predio denominado "San Bartolo", municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 230.00 m linda con Apolinar Reyes, al sur: 230.00 m linda con Daniel Ramirez, al oriente: 50.00 m linda con terreno del ejido, al poniente: 50.00 m linda con terreno del Carril. Superficie de: 11,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 404/98, C. ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 59.25 m linda con Vicente Martínez, al sur: 59.40 m linda con Margarito Soriano y Román Silva, al oriente: 189.00 m linda con Venustiano Juárez, al poniente: 189.28 m linda con María Cruz Jandete. Superficie de: 11,218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, C. CAMILO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, predio denominado "Acalote", municipio de Jaltenco, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 195.00 m linda con Hilario Díaz, al sur: 195.00 m linda con Pedro Hernández, al oriente: 53.00 m linda con carril, al poniente: 53.00 m linda con carril. Superficie de: 10,335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 405/98, C. ROBERTO TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 26, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.72 m con Rodolfo Ambrocio Vázquez, al suroriente: 24.35 m con Félix Peña Cruz, al oriente: 09.82 m con Zenaido Martínez y Zeferino Martínez, al poniente: 12.30 m con Eva Ambrocio Vázquez, 03.90 m con calle Abasolo, norponiente: 15.30 m con Eva Ambrocio Vázquez. Superficie de: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 401/98, C. SAMUEL GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes S/N, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 44.50 m linda con Miguel González Vargas, al sur: 44.00 m linda con Arturo González Vargas, al oriente: 29.25 m linda con José Sánchez Vázquez, al poniente: 29.25 m linda con Avenida Insurgentes Superficie de: 1,294.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, C. ERICK VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 01, Barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Laurentino Velázquez, al sur: 13.15 m con Rafael Velázquez, al oriente: 6.00 m con calle Zaragoza, al poniente: 17.00 m con camino vecinal. Superficie de: 113.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1359/98, MARGARITA CHAVEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Chavacano", mide y linda, norte: 202.00 m linda con camino, sur: 140.00 m linda con Alvaro Aguilar, oriente: 81.00 m linda con Genaro Chávez, poniente: 112.00 m linda con Julián Chávez. Superficie aproximada de: 17,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2680.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 1360/98, PABLO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "San Luis", mide y linda, norte: 740.00 m con camino, sur: 705.00 m con Barranca, oriente: 290.00 m con Faustino Rojas, poniente: 390.00 m con Angela Sandoval. Superficie aproximada de: 15,870.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2681.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3416/98, GUADALUPE DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 57.30 m con Ciro Iglesias Valdez, sur: 56.80 m con Fortunato Florencia Iglesias Valdez, oriente: 42.00 m con Ancelmo Ramírez, poniente: 42.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2396.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2686.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4542/98, PABLO ALARCON SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "La Diega", en el pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: dos líneas: 45.00 m y 369.00 m linda las 2 con Francisco Alcántara, sur: 426.00 m con Ruperto Burgos (Dto.), oriente: 144.60 m con camino a La Diega, poniente: dos líneas: 47.00 m linda con Francisco Alcántara y 100.00 m y linda con Agustín Quinto. Superficie aproximada de: 44,115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2705.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4713/98, MANUEL BALLESTEROS TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 42, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.32 m con Avenida 16 de Septiembre, sur: 8.62 m con Eduardo de León, oriente: 38.34 m con Gilberto Luis Luis, poniente: 38.51 m con Nicolás Saldaña Martínez. Superficie aproximada de: 325.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2696.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4966/98, RAFAEL ALBARRAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Ramón Corona No. 707, Col. Francisco Munguía, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13.00 m con privada de Rojas, hoy Ramón Corona, sur: 3 líneas de oriente a poniente: 11.70 m quiebra de norte a sur debiendo ser de sur a norte, 2.10 m vuelve a quebrar de oriente a poniente, 1.30 m con propiedad particular, oriente: 15.00 m con parte adjudicada a la Srita. Guadalupe Albarrán López, poniente: 15.20 m con Ignacio Bueno y resto de la propiedad de la familia Pérez. Superficie aproximada de: 194.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, Of. No. 20221002/100/98. P.D. Maura Adeta Jaime Carmona.-Rúbrica.

2685.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 385/98, JUAN SEVERIANO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 41.00 m (cuarenta y uno metros cero centímetros) con María de la Luz Morales, al sur: 48.00 m (cuarenta y ocho metros cero centímetros), con Raquel Morales de Estrada, al oriente: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) con camino a San Marcos de la Cruz, al poniente: 14.00 m (catorce metros cero centímetros) con Raquel Morales de Estrada. Superficie aproximada de: 672.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio

Exp. 465/98, J. MELESIO DIAZ GARDUÑO, EN REPRESENTACION DE SU HIJO FERNANDO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Barranca Chica", en Santa María Rayón México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 14.58 m con Barranca Chica, sur: 14.58 m con sucesores de Jesús Cerino Miranda, oriente: 205.00 m con Prop. de sucesores de María Guadalupe Jardón Alonso, poniente: 205.00 m con J. Melesio Díaz Garduño. Superficie aproximada de: 2,988.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 472/98, PAULA ROSALES MORENO Y NAZARIO CORONA ROSALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 141.00 m y linda con el río, al sur: 149.00 m y linda con Simeón Requena y José Paredes, al oriente: 62.00 m y linda con Simeón Requena, al poniente: 84.00 m y linda con Félix Muciño. Superficie aproximada de: 14,645 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 431/98, MANUEL LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al campo deportivo La Concepción Coatipac, municipio

de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 12.00 m colinda con carril que conduce al campo deportivo, al sur: 12.00 m colinda con Agustín Valle, al oriente: 64.40 m colinda con Félix Cabrera, al poniente: 64.40 m colinda con Brigido García y la señora Catalina Cabrera. Superficie aproximada de: 772.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 473/98, RAFAEL VALDEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Esperanza Valdez, al sur: 25.00 m y linda con Delfina Valdez, al oriente: 21.00 m y linda con Esperanza Valdez, al poniente: 21.00 m y linda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 364/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 120.00 m linda con Pascual Estévez Corona, sur: 138.00 m linda con Barranca, oriente: 83.00 m linda con Luis Mondragón Filorio, poniente: 90.00 m linda con Andrea Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,253.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 475/98, LIZETH CHEMOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) linda con Ma. Guadalupe González Camargo, al sur: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) colinda con Jaime González Camargo, al oriente: 31.30 m (treinta y uno metros treinta centímetros) colinda con servidumbre de paso, al poniente: 31.30 m (treinta y uno metros treinta centímetros) colinda con Alfonso Muciño. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 474/98, MARTHA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 17, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 7.80 m (siete metros ochenta centímetros) colinda con Ernestina Jiménez Martínez, al sur: 7.80 m (siete metros ochenta centímetros) colinda con Martha Hernández Mendoza, al oriente: 13.67 m (trece metros sesenta y siete centímetros) colinda con calle Morelos, al poniente: 13.67 m (trece metros sesenta y siete centímetros) colinda con campo deportivo. Superficie aproximada de: 106.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 384/98, JULIAN AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de la Cruz de las Misiones, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 52.00 m con Epifanio Delgado. 2 líneas de 25.50 m y la otra de 33.50 m con Fermin Mendoza, al sur: 137.00 m y linda con Raymundo Aguilar Vargas, al oriente: 75.00 m y linda con Enrique Martínez Ramírez, al poniente: dos líneas 20.00 m y 13.50 m y linda con Fermin Mendoza. Superficie aproximada de: 5,038.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 476/98, JAVIER ARZATE VIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con Esteban Fajardo, al sur: 15.00 m y linda con Fidel Arzate Robles, al oriente: 16.40 m y linda con calle, al poniente: 16.40 m y linda con Evaristo Tarango. Superficie aproximada de: 246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 417/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 40.00 m colinda con Sixto Mucientes, sur: 37.20 m colinda con zanja, oriente: 72.20 m colinda con 2do. carril, poniente: 79.00 m colinda con Gumecindo López. Superficie aproximada de: 29,181.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 517/98, GUADALUPE SUEÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Lorenzo Cuauhtenco, en esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 257.10 m y linda con Erasmo Medina y Angel Camacho; sur: 245.20 m y linda con Carril, oriente: 30.00 m y linda con Angel Camacho; poniente: 93.60 m y linda con Carril. Superficie aproximada de: 18,321.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 515/98, FORTUNATA HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Guerrero, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Jiménez, sur: 10.00 m con calle Guerrero; oriente: 28.80 m con Javier Arzate Bizarro; poniente: 31.50 m con Ofelio Vargas. Superficie aproximada de: 323.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 519/98, MARICARMEN ACUÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Paricutin s/n, Colonia Los Cedros-Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Rafael Mendoza Cejudo; sur: 14.00 m colinda con Virgilio Meza; oriente: 10.00 m colinda con Francisco Vda. de Malváez; poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 520/98, ALFONSO MUCIÑO ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, denominado "La Loma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 193.20 m y linda con Roberto Muciño y 125.00 m con Isaac Valona; sur: dos líneas 104.60 m y linda con Ignacio Díaz y 137.00 m con Yolanda Senties de Ballesteros; oriente: dos líneas 159.30 m y linda con Catalina Robles y 197.65 m con Catalina Robles; poniente: dos líneas 142.00 m y linda con Barranca Amellalco y 70.20 m con Roberto Rojas Moreno. Superficie aproximada de: 59,047 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.



Exp. 522/98, PEDRO CABRERA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Allende No. 5 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.94 m y linda con Rosendo López Gloria; sur: 13.90 m y linda con Francisco Estrada; oriente: 10.03 m y linda con Feliciano Rodríguez y 1.30 m y linda con Alejo López Rosales; poniente: 11.20 m y linda con privada de Allende. Superficie aproximada de: 156.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 521/98, LAURA YOLANDA CARMONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 24.00 m y linda con Guillermina Camacho Millán y Alberto Peláez; sur: 24.00 m y linda con Guadalupe Carmona Martínez; oriente: 10.00 m y linda con Diego Mendoza Suárez; poniente: 10.00 m y linda con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio

Exp. 523/98, ROSENDO LOPEZ GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Allende No. 6 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.46 m y linda con Valentín Romero Gloria; sur: 13.94 m y linda con Pedro Cabrera Chamorro; oriente: 11.12 m y linda con Alejo López; poniente: 11.20 m y linda con privada de Allende. Superficie aproximada de: 152.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 382/98, SAMUEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Guerrero, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Dominga Garduño S.; sur: 20.00 m y linda con Alfredo Piña; oriente: 11.78 m y linda con José Luis Cedeño Crus y Esteban Calixto H.; poniente: 7.05 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 191.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 518/98, JAIMES TREJO LUIS ERIC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.75 m y linda con Cándido Landeros Barrera; sur: 11.75 m y linda con calle Independencia; oriente: 26.50 m y linda con Jorge Jaimes; poniente: 26.50 m y linda con Celia Jaimes Trejo. Superficie aproximada de: 311.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 378/98, VICTORIA FABIAN VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado camino a Metepec de la calle Morelos, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 32.80 m colinda con Carmela Escobar; sur: 32.80 m colinda con Tirso Bobadilla; oriente: 4.50 m colinda con Tirso Bobadilla; poniente: 4.50 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 147.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 381/98, FIDEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Guerrero s/n Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Felipe Vilchis; sur: 15.00 m colinda con Prolongación Guerrero; oriente: 13.50 m colinda con Concepción Reyes; poniente: 13.30 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 383/98, GIL NAJERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Poniente de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con la Sra. Isabel Escamilla Mondragón; sur: 18.00 m colinda con el Sr. Simeón Requena Fierro; oriente: 10.00 m colinda con calle privada de la Cruz; poniente: 10.00 m colinda con calle privada del Módulo. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 546/98, C. PEDRO DIAZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Surcos Largos" en Sta. Ma. Rayón, México,

distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.20 m con Barranca Grande; sur: 3.20 m con Carril; oriente: 464.40 m con Bruno Nava Serrano; poniente: 464.40 m con Angela Martínez. Superficie aproximada de: 1,486.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio

Exp. 380/98, ESTEBAN MORALES ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m con Mario Arzate; sur: 13.00 m con calle; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Homero Escamilla Zarza. Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 548/98, GLORIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García Ote., en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.72 m con calle Alberto García; sur: 5.72 m con Margarita Díaz Díaz; oriente: 8.38 m con propiedad de Juan Díaz; poniente: 8.76 m con Luis Díaz Díaz. Superficie aproximada de: 49.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 547/98, C. LUIS DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García s/n, en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.72 m con calle Alberto García; sur: 5.72 m con Margarita Díaz Díaz; oriente: 8.38 m con Gloria Díaz Díaz; poniente: 8.76 m con Antonio Díaz Díaz. Superficie aproximada de: 49.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 377/98, PATRICIA SANCHEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros en Calimaya, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 metros cuadrados con Héctor García Avila; sur: 20.00 metros cuadrados con Serafin Bobadilla S.; oriente: 10.00 metros cuadrados con Serafin Bobadilla S.; poniente: 10.00 metros cuadrados con cerrada de Matamoros. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 416/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 78.70 m colinda con Teodoro Beltrán; sur: 25.00 m colinda con María Félix Cortés; 55.00 m colinda con Gumecindo López; oriente: 30.70 m colinda con Sixto Mucientes; poniente: 30.50 m colinda con 1er. Carril. Superficie aproximada de 2,428.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 477/98, MARDONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.30 m y linda con Ignacia García; al sur: 8.70 m y linda con Roberto Hernández; al oriente: 20.00 m y linda con calle privada, al poniente: 20.00 m y linda con Jesús López. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 479/98, RAQUEL ANDONAEGUI MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Sur No. 76, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 32.20 m y linda con calle Allende; al sur: 30.00 m y linda con Juan Andonaegui Mendoza; al oriente: 16.00 m y linda con Maximiliano Macazaga; al poniente: 18.00 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 415/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.60 m colinda con camino y 76.70 m colinda con Miguel Vargas; sur: 76.90 m colinda con Carmen González y 26.40 m colinda con Flora Ramírez; oriente: 83.00 m colinda con Anselmo Molina, 34.60 m colinda con Miguel Vargas, 40.00 m colinda con Lauro García; poniente: 154.40 m colinda con Filiberto García, 7.80 m colinda con Flora Ramírez. Superficie aproximada de 10,688.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio

Exp. 480/98, GREGORIO ALVIRDE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Zaragoza, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 67.30 m colinda con barranca; al sur: dos líneas 38.00 m colinda con Marcos Garay Mendoza, 50.00 m colinda con Juan Pedroza S. y Gabino Mendoza; al oriente: tres líneas 3.00 m colinda con barranca, 19.00 m con barranca y 14.00 m con barranca; al poniente: 67.00 m colinda con Saúl Mendoza G. Superficie aproximada de 4,254.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 414/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cornejal, en el municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Ernestina Becerril; sur: 24.00 m colinda con camino a Calimaya; oriente: 98.60 m colinda con Delfino Vargas; poniente: 112.60 m colinda con Anselmo Molina. Superficie aproximada de 2,323.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 363/98, ANGEL CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 80.00 m colinda con Isidro Carmona Estévez; sur: 72.20 m colinda con Odilón Estévez Martínez; oriente: 298.00 m colinda con Luis Mondragón Filorio; poniente: 262.60 m colinda con Luis Mondragón Filorio. Superficie aproximada de 21,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 376/98, J. SANTOS BARRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este municipio en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 108.10 m colinda con Alejandro Bobadilla Rojas; al sur: 111.25 m colinda con Filiberto Gómez; al oriente: 70.00 m colinda con Joaquín Corrales Hernández; al poniente: 74.40 m colinda con Alejandro Bobadilla Rojas. Superficie aproximada de 8,082.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 375/98, ENRIQUE FRANCISCO RUBEN Y PERLITA AGUIRRE MIRANDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 4, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con calle Zaragoza; al sur: 7.00 m y linda con Casa de la Cultura; al oriente: 16.20 m y linda con María Eugenia González; al poniente: 16.20 m y linda con Araceli Guzmán Morales. Superficie aproximada de 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 379/98, IGNACIA JULIA CASTAÑO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo Ote., Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con calle Lerdo; al sur: 16.00 m colinda con Salvador Valdez; al oriente: 12.50 m colinda con Privada de Lerdo; al poniente: 12.50 m colinda con Froylán Rodríguez. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 355/98, ANGEL CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.05 m colinda con Perfecto Carmona; sur: dos líneas una de 11.00 m y 13.00 m colinda con Leonardo Carmona; oriente: 172.05 m colinda con Fortino Carmona y otra de 14.00 m con Leonardo Carmona; poniente: 172.00 m colinda con Armando Carmona. Superficie aproximada de 4,282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 356/98, BERNARDO JUVENTINO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 67.36 m linda con Luis Mondragón Filorio; sur: 66.84 m linda con Eleuterio Estévez Carmona; oriente: 156.00 m linda con Francisco Estévez Martínez; poniente: 140.00 m linda con Alberto Estévez Corona, ahora con Luis Mondragón Filorio. Superficie aproximada de 10,936.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 481/98, GUDERIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.86 m colinda con camino a Chapultepec; al sur: 13.55 m colinda con Evelina Morales Estrada; al oriente: 225.69 m colinda con Marcial Serrano (dueño anterior) Rodolfo Serrano Valencia; al poniente: 217.69 m colinda con Manuel Vázquez. Superficie aproximada de 3,258 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 413/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 39.20 m colinda con Trinidad Domínguez y Arnulfo Trigos; sur: 39.20 m colinda con Ramón Flores; oriente: 96.00 m colinda con Hermilo Díaz; poniente: 96.00 m colinda con Trinidad Domínguez. Superficie aproximada de 3.763.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 513/98, ALBERTO VAZQUEZ SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, en el paraje denominado "La Hera", en San Andrés O, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.23 m y linda con calle Zaragoza, 22.00 m con Héctor Vázquez, 5.96 m con Susana Huerta González, 10.00 m con Susana Huerta González; al sur: 62.57 m y linda con Vicente Olivares Olivares; al oriente: 32.03 m, 10.00 m y linda con Susana Huerta González y 104.90 m y linda con Gervacio Rodríguez Olivares; al poniente: 69.55 m y linda con Héctor Vázquez Somera, 69.62 m y linda con Fidel Alejandro González Vargas. Superficie aproximada de 8,494.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 412/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Lomita, en Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.70 m colinda con Gumecindo López y 4.40 m colinda con Lamberta Alegría Bobadilla; sur: 14.40 m colinda con Antonio Bobadilla; oriente: 115.50 m colinda con Rodolfo Cano; poniente: 115.50 m colinda con Filiberto García. Superficie aproximada de 1,645.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 516/98, RICARDO JUAN GOMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dr. Javier Ibarra No. 5, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.8 m (siete metros con ocho centímetros) con Roberto López Hernández; al sur: 8.31 m (ocho metros treinta y uno centímetros) con calle Dr. Javier Ibarra; al oriente: 26.58 m (veintiséis metros cincuenta y ocho centímetros) con Benigno Gomora Rodríguez; al poniente: 26.58 m (veintiséis metros cincuenta y ocho centímetros) con Jorge Torres Aguilar. Superficie aproximada de 214.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 90,142 de fecha 23 de abril de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo la señora ROSA BASURTO RAMIREZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 61,717 del 16 de agosto de 1972, ante José Serrano Acevedo, Notario 24 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto del señor ILDEFONSO GONGORA GUTIERREZ.

Asimismo la señora Rosa Basurto Ramirez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 24 de abril de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

886-A1.-10 y 19 junio.